

CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ELEVADOR DE CARGA (EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO") QUE CELEBRAN POR UNA PARTE TALMA MEXICO SERVICIOS AEROPORTUARIOS, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO "EL COMPRADOR"), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ORLANDO ANTONIO FLORES HERRERA Y ADRIANA RAMIREZ CANSECO, Y POR LA OTRA TECNORAMPA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JOSÉ LUIS ORDOÑANA VIVAS, (EN LO SUCESIVO "EL VENDEDOR"), AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:

- a) Ser una sociedad mercantil mexicana, debidamente constituida bajo las leyes mexicanas, con domicilio en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, como se describe en los documentos que se mencionan en las CONDICIONES ESPECIALES del presente Contrato;
- b) Que su representante está debidamente facultado para celebrar el presente Contrato y obligar a la sociedad en los términos del mismo, como se describe en las CONDICIONES ESPECIALES, y que dichas facultades no le han sido modificadas ni revocadas de manera alguna.
- c) Que cuenta con recursos técnicos, humanos y económicos para la fabricación y comercialización de elevadores de carga para todo tipo de industrias.
- d) Que es deseo de su representada celebrar el presente Contrato en los términos y condiciones aquí estipuladas.

II.- Declara "EL COMPRADOR", a través de su representante:

- a) Ser una sociedad mercantil mexicana, debidamente constituida bajo las leyes mexicanas, con domicilio en la Ciudad de México, como se describe en los documentos que se mencionan en las CONDICIONES ESPECIALES del presente Contrato;
- b) Que su representante está debidamente facultado para celebrar el presente Contrato y obligar a la sociedad en los términos del mismo, como se describe en las CONDICIONES ESPECIALES, y que dichas facultades no le han sido modificadas ni revocadas de manera alguna.
- c) Es su deseo celebrar el presente Contrato en los términos y condiciones aquí estipulado. En virtud

de lo anterior, las partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto.

El presente contrato tiene por objeto la compraventa de un **ELEVADOR DE CARGA** (en lo sucesivo "EL ELEVADOR") nuevo y sin uso previo, cuyas características se encuentran en la cotización no. 16379 (ficha técnica) la cual se adjunta como Anexo "B" del presente contrato.